



**COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONALES
PUERTOTAXIS PUERTO LOPEZ S.A.
RESOLUCIÓN N°003-CPO-013-2017-UTM-GAD-PL**

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

Periodo: enero – diciembre 2018

En el cantón Puerto López a los 25 días del mes de enero del 2019, se reúnen los Socios y miembros de Directorio de la **Compañía de Taxis Convencionales Puertotaxis Puerto López S.A.** de conformidad con lo establecido en el Art. 25 del Reglamento de Juntas Generales, y a los puntos convenidos en la convocatoria previa a la Junta General de Accionistas, que se refiere a la siguiente información.

Presidente y Secretario Dirigen la sesión el Sr. Wither Bermeo en calidad de Representante Legal, dirige la Sesión según la lista de Accionistas y quórum.

ACCIONISTAS

CAPITAL

BAILON ASCENCIO ANGELA ISABEL	\$ 80,00
BERMEO PIGUAVE WITHER JOEL	\$ 74,00
CHAVEZ PLUA ROOSEVELTH BRAYAN	\$ 5,00
CHOEZ FIGUEROA PEDRO DAVID	\$ 80,00
CHOEZ PARRALES JUAN ANDRES	\$ 80,00
GONZALEZ CHANCAY RUBEN DARIO	\$ 80,00
HIDALGO ZAMBRANO FRANK O	\$ 74,00
LINO TORO JOHNNY STALIN	\$ 80,00
LUCAS VILLEGAS HARLY BRISNEY	\$ 80,00
MORLA TUMBACO CECIBEL DEL CARMEN	\$ 80,00
PIHUAVE CEDEÑO JULIO CESAR	\$ 2,00
SAN LUCAS VILLAO HUGO ERNESTO	\$ 5,00
TORRES MIRANDA BOLIVAR VIDAL	\$ 80,00
TOTAL	\$800,00



COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONALES PUERTOTAXIS PUERTO LOPEZ S.A.

RESOLUCIÓN N°003-CPO-013-2017-UTM-GAD-PL

JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.- Los Accionistas que representan al 100% del capital Social de la **Compañía de Taxis Convencionales Puertotaxis Puerto López S.A.** De conformidad a la convocatoria efectuada el 25 de Enero del 2019, se instala legítimamente, para tratar los asuntos motivos de ésta convocatoria, los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta según el Art. 238 de la Ley de Compañías.

- 1.- Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2018
- 2.- Informe del Comisario sobre el ejercicio del año 2018
- 3.- Balances y Estados Financieros del Ejercicio económico correspondiente al año 2018
- 4.- Asuntos Varios.

DELIBERACION Y RESOLUCION DE LA JUNTA

- 1.- Informe del Gerente General.- Sobre el ejercicio económico del período 2018, en el que se detallan las acciones que debieron ser tomadas para cumplir con las metas y objetivos propuestos.
- 2.- Del Informe.- Los Accionistas luego de analizar la exposición detallada del informe presentado por el Gerente General, aprueban por unanimidad, expresando su conformidad y confianza por su labor a favor de la empresa en el ejercicio económico una vez analizado, ya que el mismo no tuvo movimiento alguno.

INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2018

Por parte de Secretaría se da lectura al Informe del Comisario de la **Compañía de Taxis Convencionales Puertotaxis Puerto López S.A.** En la misma se deja constancia que después de haber revisado los Libros de Contabilidad, no se encontró transacción alguna, por lo tanto los resultados expresados en los Balances son reales y confiables, ya que la misma no tuvo movimiento en el año 2018.

Una vez concluida la lectura del informe del Comisario los Accionistas deciden aprobar por unanimidad expresando su reconocimiento al trabajo efectuado por la transparencia del documento expresado.



COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONALES PUERTOTAXIS PUERTO LOPEZ S.A.

RESOLUCIÓN N°003-CPO-013-2017-UTM-GAD-PL

BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Por parte de Secretaría se da lectura del Balance General y estados de Resultados del ejercicio 2017, Los Accionistas aprueban por unanimidad los resultados, por cumplir con los requisitos legales y financieros establecidos en las leyes Ecuatorianas.

Se procede a redactar el Acta de Junta Universal de Accionistas que es aprobado por el 100% del Capital Social, La Junta Universal de Accionistas da por clausurado a las 10:48 pm del día 25 de Enero del 2019

Wither Joel Bermeo Piguave

Gerente General

SECRETARIO